MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py
Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313
Telefax: 021-3287182

RESOLUCION J.M. Nº 14 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LAS ADJUDICACIONES Y LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON LOS ADJUDICATARIOS O CONCESIONARIOS EN VIRTUD DE LLAMADO A LICITACION PUBLICA Y A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR.

VISTO: La nota presentada por parte de **LA INTENDENCIA MUNICIPAL** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy y; ----------

CONSIDERANDO: Que en la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal", se especifica que está dentro de las Atribuciones y los Deberes de la Junta Municipal; ----------

POR TANTO: La Honorable Junta Municipal de la Ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, en uso de sus atribuciones y de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.-) APROBAR LAS ADJUDICACIONES Y LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON LOS ADJUDICATARIOS O CONCESIONARIOS EN VIRTUD DE LLAMADO A LICITACION PUBLICA Y A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR.----------

ARTICULO 2.-) Remitir (2 dos copia) de la Resolución al ejecutivo municipal.----------

ARTICULO 3.-) Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archivase.----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los 31 días del mes de Julio del año dos mil diez y nueve.----------

MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DEL MBUTUY Secretaría Junta Municipal

Lic. Gabriel Lezcano Vera
Secretario Junta Municipal

MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DEL MBUTUY JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA

Prof. Orlando González V.
Vice Presidente Junta Municipal